**ACUERDO SRN-1/2024 por el que se da a conocer la suspensión de labores en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas Regionales del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor, en virtud del paso del Ciclón Tropical Alberto.**

**(DOF del 26 de junio de 2024)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Coordinación Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas Regionales del Noreste.**

**ACUERDO SRN-1/2024**

SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SALAS REGIONALES DEL NORESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, EN VIRTUD DEL PASO DEL CICLÓN TROPICAL ALBERTO.

**San Pedro Garza García, Nuevo León a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.-** Con fundamento en los artículos 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; primero y segundo del Acuerdo SS/6/2018 que regula el "Procedimiento para determinar la suspensión de labores en las Salas Regionales por casos urgentes, fortuitos o de fuerza mayor", emitido el 7 de marzo de 2018, por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 siguiente; así como el numeral 33, fracciones V y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en virtud de que es un hecho público el paso del Ciclón Tropical "Alberto" sobre el Estado de Nuevo León y las autoridades estatales emitieron ya medidas de suspensión de actividades generales por motivos de seguridad, durante los días miércoles diecinueve, jueves veinte y viernes veintiuno de junio de dos mil veinticuatro; y con el propósito de proteger la seguridad de las personas servidoras públicas y justiciables que acuden a este órgano jurisdiccional, se:

**ACUERDA**

**Primero.-** Se suspenden las actividades jurisdiccionales para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas Regionales del Noreste de este Tribunal los días 19 de junio a partir de las 16:00 horas, 20 y 21 de junio de 2024, por lo que en esas fechas y a partir de la hora indicada no correrán los términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el Procedimiento Contencioso Administrativo Federal.

**Segundo.-** Comuníquese a la H. Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por conducto de la Secretaría Particular o de la Secretaría General de Acuerdos.

**Tercero.-** Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Salas Regionales del Noreste.

**CÚMPLASE.-** Así lo proveyó y firma la Magistrada Coordinadora de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas Regionales del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ante la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

La Coordinadora de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Salas Regionales del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Magistrada **María Alejandra Rosas Ramírez**.- Rúbrica.- Secretaría de Acuerdos que da fe: Maestra **Claudia Sánchez Marroquín**.- Rúbrica.

**(**